

A. N. R. D.
ALIANZA NACIONAL
DE
RESTAURACION DEMOCRATICA

6

INFORME DE LA ALIANZA NACIONAL DE RESTAURACION DEMOCRATICA SOBRE ANTONIO GARCIA-TREVIJANO FORTES Y SU ACTUACION EN LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

La Alianza Nacional de Restauración Democrática, en la que se encuadran los sectores demócratas, liberales, democristianos y socialistas de la oposición al tiránico régimen impuesto por el presidente Macías, ha venido intentando, desde su fundación, hacerse oír en los sectores homólogos de la oposición española. No se nos ocultan las dificultades que a tal diálogo se han puesto, a nuestro juicio debidas a la influencia que un hombre, Antonio García-Trevijano Fortes, tiene en esos medios de la oposición española.

Estamos convencidos de que la libertad hacia la que camina España, no podrá lograrse plenamente si antes no se aclaran algunos temas, como el de nuestro país, y se justifican ante los pueblos español y guineano algunas actuaciones oscuras, o al menos nunca explicadas, sobre determinados comportamientos con relación a este tema. Esto corresponde por igual a personalidades del estamento oficial y a miembros de la oposición.

La Alianza Nacional de Restauración Democrática, como Movimiento de Liberación que ofrece una alternativa democrática al actualmente oprimido pueblo de Guinea Ecuatorial, desea mantener un entendimiento fraternal, en igualdad de condiciones basada en el mutuo respeto y en la solidaridad, con los partidos políticos integrados en el estamento unitario de la oposición española.

Para llegar a esa mutua ayuda y a esa confianza bilateral, es preciso destruir todos los obstáculos que pudieran enturbiar dicha relación. Deseamos, como objetivo político, una igualdad para todas las personas humanas, y para conseguirla es necesario armonizar las contradicciones que hoy se oponen a nuestro propio proceso hacia la libertad y el progreso.

ASESORAMIENTO POLITICO DEL SEÑOR GARCIA-TREVIJANO

El abogado y notario D. Antonio García-Trevijano Fortes, fué presentado a los partidos políticos y Delegaciones presentes en la Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial en Madrid en el año 1. 967. Venía arropado en una aureola de gran progresista y opositor al régimen dictatorial del general Franco, y pronto se ganó la confianza de las fuerzas políticas proindependentistas guineanas, y en la base de esa confianza, fué nombrado Abogado Constitucional. Asesoró a los principales líderes guineanos, muy especialmente al entonces Vicepresidente del Consejo de Gobierno Autónomo, Francisco Macías Nguema, cuya candidatura presidencial impulsó y financió con alrededor de cincuenta millones de pesetas, según los cálculos más fidedignos.

Este apoyo a Francisco Macías le granjeó la confianza del Gobierno guineano y fué nombrado en 1. 968 Asesor del Gobierno de Guinea Ecuatorial y condecorado en el I Aniversario de la Independencia (octubre de 1. 969) como "Caballero de la Orden de la Independencia".

Como asesor del Gobierno, el Sr. García-Trevijano se encargó de la contratación de cuadros y de expertos españoles en diferentes materias, que deberían contribuir al desarrollo del país, pero los acontecimientos de marzo de 1. 969, que revelaron la inestabilidad del Gobierno y originaron una amplia purga en todo el país, restaron confianza a los técnicos contratados sobre las condiciones políticas del país al que se deberían incorporar.

A raíz de esos acontecimientos, el Sr. García-Trevijano aconsejó al Presidente Macías que la única forma de conservar el poder era eliminar a toda la oposición y desconfiar de España y de los estudiantes guineanos que estaban estudiando allí, a los que frecuentemente suele dirigirse en términos despectivos. Macías, asesorado por el Sr. García-Trevijano, derogó aquellos de la Constitución que limitaban los poderes presidenciales, disolvió la Asamblea Nacional, se atribuyó todos los poderes y se proclamó presidente vitalicio.

Sabemos a ciencia cierta que la Ley sobre la pena de muerte a los considerados por el régimen como "subversivos" fué redactada en el despacho madrileño del Sr. García-Trevijano, así como la nueva Constitución y los Estatutos del Partido Unico Nacional de Trabajadores (PUNT) Se acompañan, en los anexos, documentos.

PODER ECONOMICO DE GARCIA-TREVIJANO EN GUINEA ECUATORIAL

Por indicación del Sr. García-Trevijano al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura, se creó el Instituto de Fomento de Guinea Ecuatorial, INFOGE, encargado de las importaciones y exportaciones realizadas en el país. El Sr. García-Trevijano era su representante único en el exterior, y la sede de dicha representación estaba en el madrileño Paseo de la Castellana, nº 106. Cuando dicho Organismo fué suprimido en Guinea Ecuatorial, el Sr. García-Trevijano se hizo cargo de todas sus actividades, tanto en el interior como en el exterior, con un sueldo anual de noventa millones de pesetas. Actualmente, el Sr. García-Trevijano tiene el monopolio de la exportación y colocación en los mercados internacionales del café y cacao guineanos, operaciones que se desarrollan principalmente en Belgrado, Zurich y Ginebra.

Fuó el Sr. García Trevijano, según documento anexo, quien confeccionó los Estatutos de los Bancos Central y de Comercio de Guinea Ecuatorial, de los cuales es el mayor accionista. Asimismo, el Sr. García-Trevijano

contactó con la sociedad italiana ITALCAMBIO para la acuñación de la peseta guineana en billetes y monedas, con una comisión sustanciosa. Es de destacar que en 1.973 fueron suprimidas las actividades comerciales privadas en Guinea Ecuatorial, siendo estatificadas, pero no por ello cambió el "status" del Sr. García-Trevijano, que es el único comerciante privado que tiene abiertos comercios en ciudades guineanas (EMPRESA SIMONET) a nombre de su cuñada Simona.

El Sr. García-Trevijano es el mayor accionista de todas las empresas que funcionan con aportación de capital extranjero, como la concesionaria forestal MADERA DEL UUNI, en la que también intervienen capitalistas franceses.

De los fondos en su poder pertenecientes al Gobierno de Guinea Ecuatorial, se sabe a ciencia cierta que el Sr. García-Trevijano viene pagando a la red de agentes de Macías distribuida en Europa y encargada de neutralizar a la oposición democrática.

Asimismo, el Sr. García-Trevijano es el que suele correr con todos los gastos médicos de las personalidades guineanas y sus familiares que llegan enfermos a España, aumentando considerablemente la factura que presenta al Gobierno. En estas actividades cuenta quizá con la colaboración de un eminente médico español, cuyo nombre omitimos de momento.

Por otra parte, el Sr. García-Trevijano se hizo con la exclusiva de la decoración del nuevo Palacio Presidencial de Ekuku, en Bata: sabemos que el Sr. García-Trevijano compraba los materiales en Madrid, pero falsificaba las etiquetas y las facturas haciéndolo pasar por material francés, con lo que aumentaba el coste de modo desmesurado. De este modo, sacaba una cantidad suplementaria, además de la comisión que legalmente le correspondía en virtud del contrato de exclusiva.

Cuando en el año 1975 el Sr. García-Trevijano fué desposeído del pasa-

porte español, el presidente Macías le concedió un pasaporte diplomático guineano, con el que continuó viajando.

Esta es, en resumen, la historia de las actividades de Antonio García-Trevijano en relación con Guinea Ecuatorial. Su asesoramiento durante siete años, al Gobierno sanguinario de Macías, ha dejado en entredicho a toda la oposición española, máxime cuando conocemos la influencia de dicho señor en el proceso de formación de la Junta Democrática y en el desarrollo de los trabajos de Coordinación Democrática. El Sr. García-Trevijano, que en España pasa por demócrata y progresista, ha colocado a nuestro país en la absoluta miseria moral, política y económica en que hoy está.

Estos hechos, desconocidos por la opinión pública española e internacional debido al férreo silencio que sobre nuestro país se mantiene en España desde 1.971, constituyen un grave atentado contra la dignidad humana, la soberanía de nuestro pueblo y su derecho a la libertad y a la independencia. El Sr. García-Trevijano también tiene que ver, por sus consejos, en el desarrollo del tema de la "materia reservada".

En beneficio de nuestros dos países, apelamos a las fuerzas integrantes de la oposición española a que no sigan siendo cómplices del asesinato - verdadero genocidio - de más de 90.000 guineanos en siete años, del exilio de 130.000 y del deterioro que en todos los órdenes es víctima hoy la república de Guinea Ecuatorial. Es un deber histórico, un deber humano y un deber político que esperamos asumirá con responsabilidad Coordinación Democrática de España.

Por la A. N. R. D.

El Secretario de Información

SEGUNDA VISITA A GUINEA ECUATORIAL DEL SEÑOR GARCIA-TREVIJANO.

NAVIDAD 1.969 Y AÑO NUEVO 1.970

TRABAJOS QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADOS

- 1.- Mensaje presidencial de fin de año
- 2.- Discurso presidencial en el Aeropuerto de Yaoundé
- 3.- Contestación de S. E. al brindis del Presidente Ahidjo
- 4.- Discurso presidencial en la cena ofrecida a S. E. el Presidente Ahidjo
- 5.- Agenda Presidencial para entrevista privada con S. E. el Presidente Ahidjo
- 6.- Informe al Presidente de la conversación mantenida por los Ministros del Interior y de Educación con el Embajador del Cameroun
- 7.- Proyecto de Decreto-Ley para creación de INFOGE
- 8.- Proyecto de Decreto-Ley para regulación del Comercio Exterior
- 9.- Esquema preliminar para la elaboración del Plan de Desarrollo de Guinea Ecuatorial
- 10.- Expedición científica del Dr. Montoya
- 11.- Endoso a favor del Sr. García-Trevijano del Contrato de ITALCAMBIO para la financiación de los trabajos emprendidos respecto al estudio económico de Guinea Ecuatorial y de la Región africana circundante.
- 12.- Fotografías de la cabeza del Presidente para ITALCAMBIO
- 13.- Aprobación de los diseños enviados por ITALCAMBIO
- 14.- Aprobación y publicación del Decreto-Ley sobre la emisión de monedas de oro y plata
- 15.- Crítica técnica al informe del Fondo Monetario Internacional sobre el Banco Central de Guinea Ecuatorial
- 16.- Contestación a la nota publicada en el periódico ABC por el Ministro de Asuntos Exteriores español.
- 17.- Contestación al mensaje de SS el Papa

18. - Informe sobre los mercados internacionales de café y de cacao, con especial referencia al problema de las cuotas marginales.
19. - Creación de la Empresa Nacional de Obras Públicas, en colaboración con el Ingeniero Sr. Ventura.
20. - Creación de la Empresa Nacional de Transportes Interurbanos, en colaboración con el Ingeniero Sr. Ventura.
21. - Creación de una empresa de tráfico aéreo interafricana en régimen de economía mixta.
22. - Adquisición de un avión Presidencial.
23. - Estudio para la implantación de una planta industrial de elaboración y envase de arroz, en régimen de economía mixta.
24. - Estudio para la implantación de una planta industrial embotelladora de bebidas carbónicas, aguas minerales, y de bebidas alcohólicas (whisky, coñac y ginebra), en régimen de economía mixta.
25. - Estudio para la implantación de una o varias centrales eléctricas.
26. - Contratación de un Director para la Banca Nacional de Depósito y de Desarrollo.
27. - Contratación de un experto en burocracia de comercio exterior y aduanas.
28. - Control técnico de los embarques de madera.
29. - Contratación de un Catedrático de Contabilidad para la Organización del Tribunal de Cuentas de Estado, y de la contabilidad de las Empresas nacionales, especialmente de INFOGE
30. - Contratación de un técnico de Estadística
31. - Establecimiento de corresponsalías del Banco Central en países extranjeros.
32. - Informe sobre una nueva emisión de billetes guineanos.
33. - Creación de una Empresa Nacional de Artes Gráficas.
34. - Estatutos del Partido único.
35. - Redacción de una nueva Constitución
36. - Preparación de un Reglamento Laboral

37. - Inscripción en el Registro Mercantil de la Empresa Transcacao.
38. - Informe al Ministro del Interior sobre la Empresa SACOMES, sobre los delitos cometidos en el reciente embarque de cacao realizado por esta Empresa.
39. - Contratación por INFOGE de los servicios técnicos necesarios para el desarrollo de su comercio exterior en los mercados internacionales.
40. - Contratación del estudio y elaboración del Plan de Desarrollo con Sr. García Trevijano.
41. - Autorización para un estudio histórico de la Independencia de Guinea Ecuatorial.
42. - Reglamento Orgánico del Ministerio del Interior
43. - Consejo y asesoramiento sobre la organización de la Administración Local.
44. - Adquisición e instalación de un servicio de Telex para el Ministerio del Interior y para INFOGE.
45. - Continuar la contratación de técnicos asesores para los Ministerios.
46. - Certificados de depósito en dólares USA para el Banco Central.
47. - Estudio y preparación de una zona franca de libre comercio.
48. - Nombramiento del Sr. García-Trevijano como Abogado y Asesor Económico del Gobierno.
49. - Informe del Sr. García-Trevijano sobre la entrevista que ha mantenido con el Embajador de España a petición de éste.
50. - Revisión del Programa de trabajo establecido en la primera visita del Sr. García-Trevijano durante el mes de octubre pasado.
51. - Ley básica de Educación.
52. - Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación.